

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, a las catorce horas con veinte minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de Acta No. 4 de sesión ordinaria del 2 de marzo de 2023.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden de la sesión.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	APROBADO. - Ver numeral 1.1.
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. Dr. Salazar informa que hubo acercamiento con la Facultad de Ingeniería Química. Decano se compromete realizar una reunión con el Decano de Ingeniería Química. Sr. Decano informa que la reunión tendrá lugar la próxima semana. PENDIENTE
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	

SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022	
Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	El documento final de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, fue enviado por el Dr. Francisco De la Cueva. RESOLUCION: Remitir El Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho a los señores miembros de CD y convocar a una sesión extraordinaria para su aprobación. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 26 DE ENERO 2023	
Dar por conocida la propuesta de GUIA ESPECÍFICA DE TITULACION y remitir al Consejo de Posgrado, a fin de que, conjuntamente con la Directora de Carrera, Comisión de Investigación de la Facultad y Secretaria Abogada, revisen, para posterior envío a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	En proceso la revisión por parte de la Comisión PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	
1. Disponer al Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, realice de manera urgente los trámites para obtener las notificaciones sanitarias que corresponda, de los productos lácteos que se producen en el CEU.	PENDIENTE
2. Disponer al Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, recabe la documentación necesaria, para tramitar ante la Comisión Económica del HCU la aprobación de la actualización del costo de la leche que se produce en el CEU.	PENDIENTE

1.1 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO15-155-2022 del 9 de junio de 2022, en la que se nombró una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Thomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de Instructivo de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios; y, la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.

Dra. Dolores Pullas Centeno Secretaria Abogada, informa, de que actualizó la propuesta y envió a la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas para su revisión y no ha tenido respuesta, con resolución RFMVZ-CD-SO4-032-2023 del 2 de marzo de 2022 se remitió la propuesta a los miembros de Consejo Directivo para revisión y conocimiento en la próxima sesión.

- a. **Aprobar y remitir la propuesta de REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS al Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con la finalidad de recibir sus aportes.**
- b. **En el término de quince días remitir la propuesta de REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, para el trámite de aprobación ante la Comisión Jurídica del HCU.**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 4 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE MARZO DE 2023.

Se resuelve aprobar el Acta No. 4 de sesión ordinaria del 2 de marzo de 2023, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES.

2.1 Se da lectura del Memorando Nro. 010-SUBDC-CVS-FMVZ-UCE-2023 del 15 de

marzo de 2023, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, pone en conocimiento los nombres de los docentes que participan en los Proyectos de Vinculación de la Facultad.

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE DOCENTE	CARGO EN EL PROYECTO	CARGA HORARIA
1	Determinación del estado sanitario de la fauna silvestre nativa presente en el último remanente de bosque de Algarrobos de Nayón	Susana Gallo, Verónica Espinoza,	Coordinador Colaborador	8 horas
2	Comunicación de la ciencia a través del programa de radio "De Humanos y Otros Bichos"	Alfonso Molina	Coordinador	8 horas
3	Tenencia responsable de la fauna urbana y control de canes ferales en ecosistemas frágiles del cantón Mejía	Verónica Espinoza	Coordinador	8 horas
4	Vinculación de los laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la colectividad	Henry Juna	Coordinador	8 horas
5	Análisis de riesgo en torno a los perros y a la salud de los habitantes de la parroquia de Guamaní del DMQ posterior a la pandemia de COVID - 19	Pamela Estupiñán Verónica Espinoza	Coordinador Colaborador	8 horas
6	Proyecto de la vinculación y reactivación pecuaria pos pandemia en la comunidad del Valle de los Chillos	Óscar Fuentes	Coordinador	8 horas
7	Servicio de atención clínica veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador para la colectividad del Distrito Metropolitano de Quito	Juliette Cadier	Coordinador	8 horas
8	Vinculación del Centro Experimental Uyumbicho (CEU) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Central del Ecuador con la colectividad	Sergio Chacha	Coordinador	8 horas
9	Proyecto de vinculación para el desarrollo y transformación productiva de los sistemas de producción lechero	Dario Pérez	Coordinador	8 horas
10	Planificación, organización y ejecución para la prevención de rabia (campaña vacunación antirrábica) y el estado situacional de otras enfermedades zoonóticas en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2023	Cecilia Pérez Pamela Estupiñán	Coordinador Colaborador	8 horas

Dr. Diego Luna.- Solicita se revise el Reglamento de Carrera del CES y normativa de la UCE. La Dra. Espinoza, es docente a contrato y tiene 3 proyectos.

Por Secretaría se da lectura a la primera disposición general del Reglamento para Asignación de Carga Horaria de la UCE.

Dr. Richard Salazar.- Solicita se aprueben los proyectos de vinculación con la sociedad y los docentes responsables.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad semestre 2023-2023; así como, la nómina de docentes coordinadores que participan en los indicados proyectos.**
- b) **Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE, para asignación de carga horaria.**

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0304-O del 08 de marzo de 2023, mediante el cual, la Dra. María Revelo Cueva, Docente, manifiesta, que con oficio No. UCE-FMVZ-DEC-2023-0106-O, se autorizó el arreglo del área detrás del laboratorio de

Anatomía Animal, por lo que informa, que se ha procedido con los arreglos y se ha colocado las letras de FMVZ, plantas y troncos para que el área sea más amigable. Adjunta imágenes de los arreglos realizados.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0304-O, de fecha 08 de marzo de 2023, mediante el cual, la Dra. María Revelo, docente, informa sobre los arreglos realizados detrás de laboratorio de Anatomía.

2.2 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0352-O del 15 de marzo de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora Carrera, según el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 77, literal "O", solicita la autorización correspondiente para la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados:

1716793193 CEVALLOS ZAMBRANO MARIA GABRIELA
1726231275 ALMEIDA REVELO OLGA VANESSA
1400936660 PARRA MATUTE MARIO PAUL
401525951 CUASES CUASQUER RAUL ESTEBAN

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa de los trabajos de titulación en la modalidad de Grado Oral; así como, la correspondiente incorporación, de los señores estudiantes: CEVALLOS ZAMBRANO MARIA GABRIELA, ALMEIDA REVELO OLGA VANESSA, PARRA MATUTE MARIO PAUL Y CUASES CUASQUER RAUL ESTEBAN.

3.3 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0049-R del 15 de marzo de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora Carrera, informa, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 13 de marzo de 2023, ha conocido la solicitud del 8 de marzo de 2023, suscrita por el señor egresado Eduardo López, mediante la cual pide, se le permita defender el trabajo de titulación por vía telemática, en virtud de que reside en España y debido a que un programa de maestría está próximo a iniciar, se le imposibilita retornar al Ecuador; y, ha resuelto: *" De conformidad con lo que dicta el Art.5 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior "Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos", se aprueba que el señor Eduardo López, egresado de la Facultad, en este caso excepcional, defienda su trabajo de titulación vía telemática. // Pedir a los doctores: Francisco de la Cueva y Pamela Estupiñan, docentes lectores del trabajo de titulación del señor Eduardo López, se apeguen al plazo determinado en el Instructivo de Titulación, expuesto en la Resolución de Consejo de Carrera No. UCE-FMVZ-2023-0042-R: " Recordar a la planta docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que, el literal a) del Art. 19 del Instructivo General de Titulación de la Universidad Central del Ecuador, dicta "Evaluación escrita de los trabajos de titulación. Los integrantes del tribunal lector de evaluación escrita, calificarán el trabajo escrito de titulación en el término de 15 días, a partir de la fecha de recepción del documento... En caso de que el docente incumpla con el tiempo establecido para la entrega de la evaluación del trabajo escrito, se aplicará lo establecido en la norma correspondiente". Esto para que el Señor estudiante se pueda graduar a la brevedad posible, ya que el registro del título es un requisito para acceder al programa de maestría en la Universidad de Barcelona"*.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación de Consejo de Carrera UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0049-R de 15 de marzo de 2023, sobre la defensa oral del trabajo de titulación del señor Eduardo López, vía telemática, en virtud de encontrarse residiendo en España y se le imposibilita retornar a Ecuador.

3.4 Se da lectura del Oficio No. 070 CEU del 1 de marzo de 2023, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de febrero de 2023.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 070 CEU, del 1 de marzo de 2023, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de febrero de 2023.

3.5 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0051-R del 15 de marzo de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo 2023, ha conocido los Lineamientos de Movilidad Estudiantil FMVZ, remitidos por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera; y, ha resuelto aprobar y remitir a Consejo Directivo para revisión y ratificación.

Se resuelve por unanimidad, remitir el documento “INSTRUCTIVO DE REINGRESO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL”, a los miembros de Consejo Directivo con la finalidad de que se sirvan revisar, y aprobar en sesión extraordinaria a convocarse para el día lunes 20 de marzo de 2023, a las 14h00.

3.6 Lectura del Oficio N°059 SUBDC-PP-FMVZ-UCE-2023, del 9 de febrero 2023, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano - Responsable de Prácticas Preprofesionales, remite la Matriz de tutores y miembros de tribunales de defensa y el Cronograma de exposiciones de los estudiantes en prácticas preprofesionales, período 2022 -2023, comunicación en la que consta la sumilla de aprobación ad referéndum por parte del señor Decano.

Con las aclaraciones expuestas en el seno de Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación ad-referéndum de la "Matriz de tutores y miembros de tribunales"; así como, el “Cronograma de exposiciones de casos pre profesionales, semestre 2022-2023”.

3.7 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0047-O del 15 de marzo de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, en cumplimiento a LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE POSGRADO, remite los Informes de Evaluación del Desempeño Docente de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, para conocimiento y ratificación de este Organismo.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los informes de Evaluación del Desempeño Docente de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, ingresa a la sesión la Srta. Ayelen Lema, Representante Estudiantil.

3.8 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0330-O del 13 de marzo de 2023, mediante el cual el Dr. Diego Luna Narváez, Docente, solicita se tome en cuenta los siguientes pedidos:

3.8.1 Comunicación s/n del 13 de marzo de 2023, suscrita por los señores Dr. Jimmy Quisirumbay y Dr. Diego Luna, Representantes Docentes a Consejo Directivo, solicitan la eliminación del PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES, de la malla curricular de diseño por los siguientes motivos, que han sido manifestados por un gran número de profesores, por lo siguiente:

" No se cuenta con el financiamiento adecuado. // 2. Este proyecto no es aplicable en nuestra carrera por cuanto existen varias especies que se estudian a diferencia de medicina humana u odontología. // 3. Cátedras que no tienen casi ninguna relación en el mismo semestre como por ejemplo imagenología y pastos y forrajes en quinto semestre. // 4. Gran número de estudiantes en un mismo semestre y que se juntan de la dos últimas mallas vigente.

Se resuelve por unanimidad, remitir a la Dirección de Carrera, la comunicación de fecha 13 de marzo de 2023, mediante la cual los doctores Diego Luna y Jimmy Quisirumbay, Representantes Docentes al Consejo Directivo, solicitan la eliminación del PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES de la malla curricular, con la finalidad de que analice y emita un informe técnico, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de este Organismo.

3.8.2 Comunicación s/n del 13 de marzo de 2023, suscrita por los señores Dr. Jimmy Quisirumbay y Dr. Diego Luna, Representantes Docentes a Consejo Directivo, solicitan la información de los profesores que actualmente se encuentran con permiso para desarrollar sus doctorados o PhD, por cuanto es necesario conocer la disponibilidad del tiempo que los docentes tienen para el dictado de sus cátedras y que se pueda planificar correctamente y a tiempo los horarios académicos del siguiente semestre 2023-2023, en base a lo que estipula el REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se resuelve por unanimidad, remitir a la Dirección de Carrera, la comunicación s/n del 13 de marzo de 2023, suscrita por los señores Dr. Jimmy Quisirumbay y Dr. Diego Luna, Representantes Docentes a Consejo Directivo, para que, con el apoyo de Secretaría, elabore y remita el informe solicitado por los señores representantes al Consejo Directivo.

3. ASUNTOS VARIOS.

6.1 Dra. Yolanda Cedeño.- Ante la pregunta que le ha formulado la Dra. Juliette Cadier, consulta, si es que en este tiempo intersemestral hay algún impedimento para que se pueda timbrar las horas en media hora, ósea que si entra a las 7 entre a las 7:30. Manifiesta que en la última reunión la señora Vicerrectora ha indicado que no ha puesto horarios, con que se cumpla las 8 horas es lo que interesa. Solicita que se permita a los profesores timbrar con flexibilidad.


Dr. Javier Vargas.- Recuerda que el Decano es la autoridad encargada del control, es importante que se cumpla con las disposiciones, el informe de novedades del registro biométrico debe enviar a la Dirección de Talento Humano, dentro de los 5 primeros días de cada mes. Se debe cumplir las 8 horas.

Dra. Dolores Pullas.- Informa que en el período intersemestral el Decano podría autorizar el horario de los docentes de su jornada laboral, dado que no hay actividad académica. El período académico el horario es de cumplimiento obligatorio, cualquier modificación autoriza la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado.

Dr. Diego Luna.- Mociona se permita que se remita al Decanato el horario que van a aplicar en el periodo intersemestral y que se pueda hacer en medias horas es decir de 7:30 a 15:30. Se trata de dar facilidad para llegar.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a los docentes pidan al señor Decano autorice el horario durante el período intersemestral, en base a su tiempo de dedicación y disposición de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado (opción medias horas. ejemplo 07h30 a 15h30).

Culmina la sesión a las dieciocho horas con diez minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 5-04-2023
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO

